

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12059 Orden ECD/1910/2016, de 30 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María del Pilar Mures Gallego.

Por Orden de 11 de octubre de 2016, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, dispone el cumplimiento de la sentencia n.º 598 de 18 de abril de 2016, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, que estimaba parcialmente diversos recursos interpuestos en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros convocado por Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña María del Pilar Mures Gallego, supuso el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Orden ADM/358/2011, de 1 de abril, de la Consejería de Administración Autonómica de la Comunidad de Castilla y León («BOCYL» del 7), y que por Orden ECD/2546/2012, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), fue nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y especialidad.

Considerando que el apartado Segundo.2, de la Orden EDU/894/2016, de 18 de octubre, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León («BOCYL» del 26), dispone que no realizarán la fase de prácticas las personas que se relacionan en el anexo III y propone retrotraer la fecha de efectos de los nombramientos como funcionarios de carrera al 1 de septiembre de 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León. Este Ministerio ha dispuesto:

Retrotraer al 1 de septiembre de 2010, la fecha de efectos del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María del Pilar Mures Gallego, Número de Registro de Personal 1020361302 A0597, DNI 010203613, especialidad de Música, puntuación 6,5388 y turno 1, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ADM/786/2009, de 3 de abril.

Madrid, 30 de noviembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.